

# ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

*De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:*

***STRIKE SERVICIOS Y ASESORAMIENTO, S.L***  
C/ROSARIO PINO 6  
28020 MADRID

*No está autorizada para prestar los servicios de inversión previstos en el apartado 1 y en las letras a) y c) del apartado 2 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con los instrumentos previstos en el apartado 4 de dicho precepto, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.*

*Se tiene conocimiento de que hasta la fecha la entidad opera en España.*

*Asimismo, se advierte que las personas y entidades que han estado o están vinculadas con dicha entidad son:*

*Maria Begoña Sanchez Marcos*

*Luis Fernando Santamaría Anton*

**Para cualquier consulta diríjase al número de teléfono 902 149 200 o visite la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es))**